Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 67/2018 "REPARACIÓN DE PILARES DEL SUB SUELO 2 – EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM" ID N° 353.433

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 67/2018 "REPARACIÓN DE PILARES DEL SUB SUELO 2 – EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM**" el cual fue previsto inicialmente para el 26 de noviembre del corriente año a las 09:30 y en vista a que no se presentaron la cantidad mínima de oferentes para la apertura, se prorrogó para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **ABG. JHETRO CÁCERES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN** acompañado por la **SRTA. KARINA FERREIRA. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN.** Ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. Además acude al acto la **ABG. PAOLA ESTECHE – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE LA ASESORIA JURIDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL** ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 352 de fecha 02 de noviembre del 2018 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.---------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas: ----------

1. **R.B CONSTRUCTORA** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **Gs. 159.750.470 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada.

2. **SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ,** Sin Representante para este Acto. El monto total ofertado es de **G. 149.919.160 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de su de Mantenimiento de Oferta de **G. 4.640.174 (GUARANÍES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO)** con una vigencia del 26/11/2018 hasta 01/06/2019.----------

Acude al Acto en calidad de Observador, el **Sr. SANTIAGO HAQUIN con Cedula de Identidad N° 2.524.342.**

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en el sobre de oferta por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia: ----------

Martha Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Abg. Paola Esteche
Asesoría Jurídica - C.A.J.

Corte Suprema de Justicia

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **R.B CONSTRUCTORA.** Presenta un original de la oferta, no presenta: ----------

   - Garantía de Mantenimiento de Oferta ***SUSTANCIAL**
   - Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
   - Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
   - Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en la cantidad y tiempo solicitados.
   - Presentar Declaración Jurada de contar con un Ingeniero Civil Residente en el sitio de obras mientras se ejecutan los trabajos (presentar curriculum vitae), un Ingeniero Civil con Maestría en Estructuras o en Ingeniería Civil (presentar curriculum vitae), que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en trabajo similares requeridos en la presente licitación.
   - Presentar Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
   - En caso que el Oferente quiera acogerse al beneficio de origen nacional, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional.

2. **SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ** Presenta un original de la oferta y una copia.----------

   - Presenta todos los documentos Sustanciales.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que los SOBRES, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:00 hs.**----------

.....
ABOG. JHETRO CACERES
ASESOR
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
SRTA. KARINA FERREIRA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
ABG. PAOLA ESTECHE.
REPRESENTANTE
AREA TECNICA DE LA ASESORIA JURIDICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

.....
SR SANTIAGO HAQUIN
OBSERVADOR
SERGIO ELIAS GSVILSN MSRTINEZ